

**2309-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido DE LOS TRABAJADORES en la provincia de GUANACASTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido DE LOS TRABAJADORES celebró el día cuatro de julio del año dos mil veintiuno, la asamblea provincial de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA DE GUANACASTE**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205460288	EMANUEL MIRANDA PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304850221	ARLENE LIZETH SILVA FUENTES	SECRETARIO PROPIETARIO
113220047	DAVID HERNANDEZ BRENES	TESORERO PROPIETARIO
113350351	GARY ALEXIS SUAZO CHANTO	PRESIDENTE SUPLENTE
114510892	ANDREA MARIA DURAN CARVAJAL	SECRETARIO SUPLENTE
503110089	LUCIO EFREN MARTINEZ FERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112350073	UFRAN JESUS GARCIA GUADAMUZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
114510892	ANDREA MARIA DURAN CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
603400909	ARIEL ANTONIO MELENDEZ CORONADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304850221	ARLENE LIZETH SILVA FUENTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
113220047	DAVID HERNANDEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
205460288	EMANUEL MIRANDA PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116030548	EMILY MICHELLE MONGE MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113300514	LUIS DIEGO MESEN PANIAGUA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503290135	MARIETTA FLORES GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
111840903	RICARDO ENRIQUE SOLIS TRIGUEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702280519	RUTH ESTER ALVAREZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117720440	ADRIANA SALAS BONILLA	TERRITORIAL SUPLENTE

503680567	ANDREA PATRICIA MORALES ARAYA	TERRITORIAL SUPLENTE
113350351	GARY ALEXIS SUAZO CHANTO	TERRITORIAL SUPLENTE
702440024	HELLEN YULIANA HERNANDEZ CORDOBA	TERRITORIAL SUPLENTE
503110089	LUCIO EFREN MARTINEZ FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/avh/sba  
C.: Expediente n.º 213-2016, partido DE LOS TRABAJADORES  
Ref., No.: 12404, 10519-2021